

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE NIZLIB S.A.

Ciudad

En el cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de NIZLIB S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013, que se resume así:

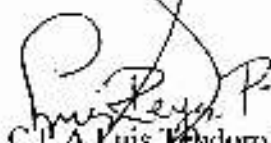
a.- He revisado el Balance General de NIZLIB S.A. el cual no ha tenido movimiento de ingreso y egresos, debido a una escasez de capitales frescos al 31 de Diciembre del 2013 estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- En mi opinión los estados financieros de NIZLIB S.A. , están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimientos a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

c.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por NIZLIB S.A. son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigentes. Considero q el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,



C.P.A Luis Teodoro Reyes Parrales

C.I. 0904272474

COMISARIO

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014